



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia  
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA  
Tres (03) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo laboral

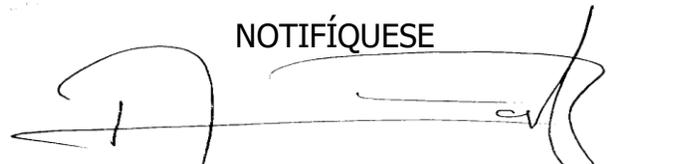
Radicado: 05154311200120190000900

Decisión: Incorpora escrito

Remite a constancia anterior

De cara a la petición que hace el apoderado de la sociedad ejecutante en el escrito que antecede, se dispone incorporar al expediente digital el escrito anterior, advirtiendo, que el título fue ordenado para su pago, mismo que salió a su nombre por contar con facultades para recibir, y para muestra de ello, se remite al peticionario a la constancia secretarial obrante en el numeral 15 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
JUEZ

Firmado Por:  
Edgar Alfonso Acuña Jimenez  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 001  
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 97e9fbd5a268b263ac93ba5b7bc3c2021aa01ea7764dc4396e25ca29a49ae26

Documento generado en 03/08/2022 07:47:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>